RESOLUCIÓN SICOM N° 369.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PREMIER S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 26/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES SICOM"

Asunción, 11 de noviembre de 2011

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa N° 26/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM";

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas informa que en el citado procedimiento de contratación pública han presentado ofertas las siguientes firmas: 1) Inter-Express S.A., 2) Servi Travel S.R.L., y 3) Premier S.R.L.;

Que, el Comité recurrente concluye señalando que la oferta de la firma Premier S.R.L. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, motivo por el cual propone su adjudicación, con un contrato abierto;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley N° 4.249/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Premier S.R.L. el procedimiento de Contratación Directa N° 26/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa N° 26/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

05164
María Lourdes Santos
Mesa de Entrada
Administración
11 11 2011
9:27

RESOLUCION SICOM Nº 369 , hoja 2

2º Adjudicar a la firma Premier S.R.L. el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 26/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM", con contrato abierto, por un monto mínimo de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), de conformidad con el siguiente detalle:

Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto: 0% (cero por ciento).

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 230 – Rubro: Pasajes y Viáticos, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM